



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105016201500453
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: E.P.S. SANITAS SA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS
DEL SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES Y
OTRO
FECHA DE SENTENCIA: 27 de mayo de 2022
DECISION: PRIMERO: MODIFICAR el NUMERAL 2 SEGUNDO:
CONFIRMAR TERCERO.: SIN COSTAS en esta instancia.
MAGISTRADA PONENTE: DIANA MARCELA CAMACHO FERNANDEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 07 de junio de 2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 07 de junio de 2022, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA